

La Generalitat anuncia un 85,1% más de inversiones en el Parque Natural de la Serra d'Irta

La vigilancia contra incendios forestales recibirá la partida económica más importante

Se instalarán boyas de fondeo en la Reserva Marina de Irtá para preservar los fondos marinos

ALCALÀ DE XIVERT
EL 7 SET

La Generalitat invertirá durante 2008 un 85,1% más de presupuesto que el pasado año en el Parque Natural de la Serra d'Irta, según anunciaba el pasado 16 de abril la directora general de Gestión del Medio Natural, M^a Ángeles Centeno.

Centeno detalló, tras la celebración de la Junta Rectora de este espacio natural castellanense, que la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda destinará un total de 1.857.471,62 a la Serra d'Irta, presupuesto que recibió el pasado 16 de abril el visto bueno por parte de la Junta Rectora.

La partida más importante, cifrada en 451.384,03 euros, se invertirá en la prevención de los incendios forestales en el Parque Natural, "tema prioritario



Imagen de la reunión de la Junta Rectora celebrada en Alcalà

rio para el Consell en todos los espacios naturales de la Comunitat", aseguró la directora general. Además, se construirá un depósito de agua destinado a la extinción de incendios (106.764,25 €).

Este año se invertirán 329.000 euros en la instalación de boyas y trenes de fondeo dentro de la Reserva Natural Marina de Irtá, con el objetivo de preservar sus fondos marinos. Asimismo, se destinarán 322.901,59 euros para la conservación y mantenimiento de la Serra d'Irta, de la que se encarga la Brigada del Parque Natural.

M^a Ángeles Centeno destacó que, durante 2008, la Conselleria habilitará la exposición permanente del Centro de Interpretación del Parque Natural, una muestra basada en los principales valores naturales de Irtá, en especial su flora y su fauna, mien-

tras que la promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque Natural se dotarán con 205.392 euros.

Otras actuaciones

La adecuación de los accesos al Centro de Interpretación, que incluye la accesibilidad para personas con movilidad reducida (76.678,07 €), los proyectos de actuaciones forestales para la lucha contra la erosión y desertificación en Alcalà de Xivert (26.899,54 €) y en Santa Magdalena de Pulpis (22.634,91 €), las subvenciones y ayudas forestales (14.724 €) y la mejora de un camino de Alcalà de Xivert (9.442,98 €) completan la previsión de actuaciones que la Conselleria de Medio Ambiente desarrollará en la Serra d'Irta a lo largo de este año.

La Generalitat invertirá más de un millón de euros en el Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca

La partida más importante se destinará a la Ordenación de Usos de la zona sur del Parque en Cabanes

TORREBLANCA

EL 7 SET

La Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, dice que invertirá este año 1.015.108,47 euros en el Prat de Cabanes-Torreblanca, presupuesto que recibió el pasado 3 de abril el visto bueno por parte de la Junta Rectora de este Parque Natural. La inversión que la Conselleria realizará en el Prat de Cabanes-Torreblanca será un 133,9% mayor que la de 2007, según señalan fuentes de la administración autonómica. La directora general de Gestión del Medio Natural, M^a Ángeles Centeno, indicó que se trata del presupuesto más elevado en la historia, triste historia por otra parte, de este espacio natural protegido.

"El presupuesto que la Generalitat destinará este año al Prat, demuestra la importancia que se concede a la conservación y mejora de este Parque Natural castellanense, ya que podrán acometerse importantes proyectos", opina Centeno.

Partida más importante

La partida económica más importante, con un total de 527.916,49 euros se destinará a un proyecto para la Ordenación de Usos de la zona sur del Parque Natural, iniciativa que se desarrollará a través de un convenio suscrito con la Obra Social "la Caixa".

Entre las actuaciones previstas, destacan la delimitación de zonas de paso peatonal mediante la colocación de pasarelas de madera indicativas de los itinerarios, la restricción del paso a zonas de alto valor natural, la instala-

ción de señales informativas y la regeneración de las dunas fósiles, las lagunas y las zonas degradadas. En la zona norte no parece que se ordenen los usos.

La segunda partida en importancia se invertirá en el Plan de Vigilancia contra Incendios, en concreto, 225.000 euros. Asimismo, Centeno anunció que "tal y como contempla el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural, se está trabajando en la redacción de una propuesta de dotación de infraestructuras de prevención, basada en el manejo de la vegetación y en la creación de elementos de discontinuidad". Lo que se podría traducir a lenguaje profano como la creación de cortafuegos, aunque Centeno no concreta si se limpiarán caminos, acequias o se abrirán nuevos cortafuegos. Por contemplar, el PRUG también contempla establecer un calendario de quemadas y no se aplica.

En referencia al incendio que padeció el Parque, la directora general afirmó que "la capacidad de regeneración natural de la vegetación propia de los humedales, formada básicamente por carrizo, es muy alta, por lo que el Prat de Cabanes-Torreblanca volverá a gozar de un buen estado de conservación en cuestión de meses".

Para la conservación y mantenimiento del espacio natural, la Dirección del Parque Natural percibirá una partida que asciende a 144.495,54 euros. Por último, la Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del Prat de Cabanes-Torreblanca contarán con 117.696,44 euros.

Castellano anuncia que los pirómanos deberán asumir el coste de la extinción de los incendios forestales

Esta será una de las novedades que incluirá la modificación de la Ley de Emergencias

VALENCIA
EL 7 SET

El conseller de Gobernación, Serafín Castellano, anunció el pasado 9 de abril que todos los causantes de un incendio forestal, "ya sea intencionado o por una negligencia, tendrán que hacer frente al coste de extinción del mismo".

Castellano señaló asimismo que esta será una de las principales novedades que se incluirán en la modificación de la Ley de Emergencias en la que está trabajando su departamento y recordó que el 67% de los incendios

forestales de 2007 fueron intencionados o causados por una negligencia. Concretamente, el 35% de los incendios fueron intencionados, y el 32% por una negligencia, mientras que el 16% de los incendios se debieron a causas naturales.

En este sentido, el conseller de Gobernación indicó que al igual que el Consell "incrementa año tras año los recursos materiales y humanos en la lucha contra el fuego, también vamos a pelear desde el ámbito normativo para acabar con los incendios". Así, Castellano recordó que los incen-

dios del Prat de Cabanes o El Saler, por citar los más recientes, fueron intencionados y en este sentido señaló que el Govern de la Generalitat va a "combatir estas cuestiones de una manera clara, porque los costes de extinción son elevados, tanto desde el punto de vista económico como el ecológico, y sus causantes no pueden quedar impunes".

Igualmente, el conseller aseguró que el Consell está estudiando solicitar un incremento de las penas de cárcel a los pirómanos que de manera reiterada causen incendios.

Una Ley sin desarrollar

TORREBLANCA
TOMAS TORRES

El Conseller de Gobernación anuncia cambios en una Ley de Emergencias que desde que se creó en 2002 no ha sido desarrollada, quedando en un brindis al sol según algunos de los colectivos implicados, que define básicamente a los colectivos a los que engloba como esenciales o complementarios, y a grosso modo, muy a grosso modo, señala sus competencias como "todas las recogidas en los planes de emergencias y protección civil de la comunidad valenciana".

La Ley actual no está desarrollada en absoluto, carece de acompañamiento presupuestario, carece de protocolos de actuación y ni tan siquiera se abrieron

las necesarias mesas técnicas con los colectivos implicados -bomberos, brigadas, bomberos voluntarios, sanitarios, policía autonómica, al efecto de protocolizar las incidencias, como es el caso de los incendios urbanos en el medio rural.

Los incendios forestales si están protocolizados. Recibido un aviso en ese sentido se aplica el protocolo, se movilizan los medios que dice el mismo y están muy claras las funciones de cada cual. En el resto de emergencias predomina el criterio del Centro de Emergencias y la subjetividad del responsable de turno.

Los cambios anunciados vendrán a aplicarse a una Ley aún en rodaje.

VALENCIA
EL 7 SET

La Conselleria de Medio Ambiente declara catorce nuevas Microrreservas de flora en la provincia de Castellón, por lo que ya son 273 los espacios incluidos en la Red de Microrreservas de la Comunitat Valenciana bajo esta figura de protección. Las nuevas Microrreservas son: Arenal de Burriana (1,17 ha); Barranc de la Mina (19,96 ha), en Morella; Barranc del Toll de la Sarga (4 ha), en Morella; Duna del Pebrer (0,29 ha), en Penyíscola; Font de la Cervera (Ha 3,55 Ha), en La Vall d'Uxó; Mas del Racó (3,50 ha), en Ares del Maestre Vilafranca; Mola d'Ares B (15,42 ha), en Ares del Maestre; Mola d'Ares C

Medio Ambiente declara catorce Microrreservas de flora en la provincia de Castellón

(19,97 ha); Molí de la Torre (3,66 ha), en Vallibona; Ombria del Mas de la Vall (5 ha), en Ares del Maestre; Penyalba (12,40 ha) en La Vall d'Uxó; Penya del Castell (15,86 ha), en La Vall d'Uxó; Peñas del Diablo (4,83 ha), en Sacañet; y Rambla de les Truites (4,01 ha), en Vilafranca del Cid.

Estas microrreservas declaradas aportan un total de 153,22 hectáreas a las 1.800ha que ya estaban protegidas bajo esta figura y, excepto dos, el resto son de titularidad pública de los dis-

tintos ayuntamientos en los que están ubicadas. A partir de ahora, se establecerán limitaciones de uso a todas aquellas acciones que puedan perjudicar a las poblaciones incluidas en el perímetro de estas Microrreservas. Además, los técnicos de la Conselleria podrán realizar actuaciones científicas, educativas y de investigación. La red de Microrreservas cubre más del 80% de los endemismos botánicos españoles presentes en la Comunidad. Esto significa que 55 especies de la lista roja nacional de flora poseen ya

medidas directas de protección y conservación activas. El 69% de la representación valenciana en el grupo de plantas de esa lista también están ya protegidas por la red de microrreservas. En la Comunitat Valenciana las especies endémicas y relictas suman más de 600 especies y están consideradas de especial relieve científico o de importancia para la conservación, dato que muestra la elevada biodiversidad que concentra este territorio. Las microrreservas priorizan la cobertura a plantas endémicas, exclusivas

de la Comunidad Valenciana o de la Península Ibérica, hasta un total de 275 endemismos. Aunque Todas las especies de flora incluidas en la Directiva Hábitats (D92/43/CEE), el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, o el Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculosa Amenazada de España cuentan con programas de propagación y en muchos casos de refuerzo de sus poblaciones. Entre otros logros, se ha conseguido salvar de la extinción a varias de las especies vegetales más amenazadas de todo el planeta e incluidas en las categorías de mayor protección en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

.BELMO @SSESSORES.
Asesoría fiscal - Laboral
Correduría de seguros y
Tramitaciones diversas
C/ San Jaime, 10 bajos
Torreblanca.
Tel./Fax 964 420 445
Elena 679 575 063
Alicia 653 898 245
belmoassessores@telefonica.net

**GUILLERMO LLORENS
LORIENTE "EL LLUEN"**
Transformación de fincas.
Movimientos de tierra y
excavaciones.
C/ Francisco Sospedra, 63 - 1º A.
Alcalá de Xivert.
Tel. 964 15 00 44
Movil 646 30 16 91

Panadería
&
Cafetería
La Galla
Plaza Ramón y Cajal, 3
Teléfono 964 421 298
12596 TORREBLANCA

CITROËN,
Automoviles
Andrés, s.l.
C/ Barón de Alcahali.
Alcalá de Xivert.
Tel. 964 41 02 10
Fax 964 15 71 07
Tel móvil 659 48 97 66